

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 191-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.559,578.00, a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Va. Bo. 

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Edgar Anibal Gómez Escobar

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

copie USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 818 - 2018
Guatemala, 20 de septiembre de 2018




Lidia María Quijón
Jefe de Oficina Ejecutiva
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
SECCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
24 SET. 2018

A las: 14:51 Hrs. Letras: 





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD VIAL

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Edificio Central

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, para continuar el proceso respectivo. nos permitimos remitir la Justificación de la Modificación Presupuestaria Tipo Intra 2 de conformidad con la resolución No. 66-2018-DIRECCIÓN del 20 de agosto 2018, que resuelve modificar en el Programa 18 "Servicios de Protección Vial" para fortalecer renglones del grupo 100 y 200 por la cantidad de Q559,578.00, se adjunta Resolución 23-2018-PLANIFICACIÓN del 20 de agosto 2018 y copia de documentos enviados a UDAF del ministerio.

Agradecemos su atención y efectos positivos derivados, nos suscribimos.



Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Asesor en Planificación y Estadística
-PROVIAL-

Oscar A. Esquivel López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

Adjunto lo indicado: (42) Folios)

c.c. Archivo

@Provial



/Provial Ministerio de
Comunicaciones



www.provial.gob.gt

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Telefono: 2419-2121



OF-71/2018-PL-ES-CELF
Guatemala, agosto 20 del 2018



12099

3

JUSTIFICACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– SOLICITA conforme Resolución Número 66-2018-DIRECCIÓN que RESUELVE que debe ACREDITARSE la cantidad de Q. 559,578.00 para el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” de la siguiente forma: Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 559,578.00** para el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” Renglón 121. Divulgación e Información Q. 4,500.00, Renglón 162. Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina Q. 25,000.00, Renglón 166 Mantenimiento y Reparación de Equipo para Comunicaciones Q. 25,000.00, Renglón 169. Mantenimiento y Reparación de Otra Maquinarias y Equipos Q. 25,000.00, Renglón 171. Mantenimiento y Reparación de Edificios Q. 25,000.00, Renglón 211. Alimentos para Personas Q. 25,000.00, Renglón 233. Prendas de Vestir Q. 90,000.00 y Renglón 267. Tintes, Pinturas y Colorantes Q. 89,858.00. Renglón 268. Productos Plásticos, Nylon, Vinil PVC Q. 50,370.00, Renglón 298 Accesorios y Repuesto en General. Q. 199,850.00 y que debe **DEBITARSE** la cantidad de **Q. 559,578.00** para el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” de la siguiente forma:

“Dirección y Coordinación”.

REGLON	DESCRIPCION	DEBITO
1 1 1	Energía Eléctrica	-90,000.00
1 1 2	Agua	-133,000.00
1 3 1	Viáticos en el Exterior	-37,000.00
1 4 1	Transporte de Transportes	-37,000.00
1 5 8	Derecho de Bienes Intangibles	-17,875.00
1 6 4	Mantenimiento y Reparación de Equipo Educativos y Recreativos	-10,600.00
1 8 5	Servicio de Capacitación	-30,000.00
2 3 2	Acabados Textiles	-10,000.00
2 4 5	Libros, Revistas y Periódicos	-6,000.00
2 4 7	Especies Timbradas y Valores	-4,000.00
2 6 6	Productos Medicinales y Farmacéuticos	-20,000.00
2 7 1	Productos de Arcilla	-5,100.00
2 7 2	Productos de Vidrio	-1,500.00
2 8 1	Productos Siderúrgicos	-5,000.00
2 8 2	Productos Metalúrgicos No Férricos	-5,000.00



21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Telefono: 2419-2121



2 8 6	Herramientas Menores	-43,000.00
2 8 9	Otros Productos Metálicos	-8,000.00
2 9 1	Útiles de Oficina	-3,425.00
2 9 6	Útiles de Cocina y Comedor	-3,000.00
TOTAL DEBITO EN LA ACTIVIDAD 001		-469,500.00

"Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEBITO
262	Combustibles y Lubricantes	-90,078.00
TOTAL DEBITO EN LA ACTIVIDAD 002		-90,078.00

Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo de gasto Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 "Dirección y Coordinación" y actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" y lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– conforme a los resuelto en la Resolución Número 66-2018-DIRECCIÓN del 20 de agosto de 2018 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo Intra 2.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provoca ninguna variación ni altera montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal y permite dar cumplimiento a la normativa legal vigente.


Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Asesor en Planificación y Estadística
-PROVIAL-


Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Telefono: 2419-2121

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 23-2018-PLANIFICACIÓN

Guatemala, veinte (20) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 66-2018-DIRECCIÓN de fecha veinte de agosto de 2018, mediante la que RESUELVE el Autorizar la **Modificación Presupuestaria Tipo Intra 2** por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS Q. 559,578.00** derivado de un análisis se determino la necesidad de fortalecer renglones de gasto que no cuentan con suficiente disponibilidad presupuestaria y para lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– se considera necesario efectuar readecuaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO

Que en Resolución Número 66-2018-DIRECCIÓN que RESUELVE que debe **ACREDITARSE la cantidad de Q. 559,578.00 para el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” de la siguiente forma: Se solicita acreditar la cantidad de Q. 559,578.00 para el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”** Renglón 121. Divulgación e Información Q. 4,500.00, Renglón 162. Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina Q. 25,000.00, Renglón 166. Mantenimiento y Reparación de Equipo para Comunicaciones Q. 25,000.00, Renglón 169. Mantenimiento y Reparación de Otra Maquinarias y Equipos Q. 25,000.00, Renglón 171. Mantenimiento y Reparación de Edificios Q. 25,000.00, Renglón 211. Alimentos para Personas Q. 25,000.00, Renglón 233. Prendas de Vestir Q. 90,000.00 y Renglón 267. Tintes, Pinturas y ColorantesQ. 89,858.00. Renglón 268. Productos Plásticos, Nylon, Vinil PVC Q. 50,370.00, Renglón 298 Accesorios y Repuesto en General. Q. 199,850.00

CONSIDERANDO

Que en Resolución Número 66-2018-DIRECCIÓN que RESUELVE que debe **DEBITARSE la cantidad de Q. 559,578.00 para el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” de la siguiente forma:**

21 Calle “A” 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Telefono: 2419-2121

"Dirección y Coordinación".

RENGLON	DESCRIPCION	DEBITO
1 1 1	Energía Eléctrica	-90,000.00
1 1 2	Agua	-133,000.00
1 3 1	Viáticos en el Exterior	-37,000.00
1 4 1	Transporte de Transportes	-37,000.00
1 5 8	Derecho de Bienes Intangibles	-17,875.00
1 6 4	Mantenimiento y Reparación de Equipo Educativos y Recreativos	-10,600.00
1 8 5	Servicio de Capacitación	-30,000.00
2 3 2	Acabados Textiles	-10,000.00
2 4 5	Libros, Revistas y Periódicos	-6,000.00
2 4 7	Especies Timbradas y Valores	-4,000.00
2 6 6	Productos Medicinales y Farmacéuticos	-20,000.00
2 7 1	Productos de Arcilla	-5,100.00
2 7 2	Productos de Vidrio	-1,500.00
2 8 1	Productos Siderúrgicos	-5,000.00
2 8 2	Productos Metalúrgicos No Férricos	-5,000.00
2 8 6	Herramientas Menores	-43,000.00
2 8 9	Otros Productos Metálicos	-8,000.00
2 9 1	Útiles de Oficina	-3,425.00
2 9 6	Útiles de Cocina y Comedor	-3,000.00
	TOTAL DEBITO EN LA ACTIVIDAD 001	-469,500.00

"Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEBITO
262	Combustibles y Lubricantes	-90,078.00
	TOTAL DEBITO EN LA ACTIVIDAD 002	-90,078.00

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 "Dirección y Coordinación" y actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" y lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– conforme a los resuelto en la Resolución Número 66-2018-DIRECCIÓN del 20 de agosto de 2018 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo Intra 2.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provoca ninguna variación ni altera montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal y permite dar cumplimiento a la normativa legal vigente.



Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Asesor en Planificación y Estadística
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

9

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/08/2018 HORA : 15:32.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-039-0001	Dirección y coordinación					Total	-559,578.00	0.00
	18	00	000	001	000 100 11			
	18	00	000	001	000 200 11		-355,475.00	0.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores						-114,025.00	0.00
	18	00	000	002	000 200 11		-90,078.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-039-0001	Dirección y coordinación					Total	559,578.00	0.00
	18	00	000	001	000 100 11			
	18	00	000	001	000 200 11		79,500.00	0.00
000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera						165,228.00	0.00
	18	00	000	002	000 200 11		90,000.00	0.00
000-040-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)							
	18	00	000	002	000 100 11		25,000.00	0.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores							
	18	00	000	002	000 200 11		199,850.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para los grupos de gastos 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO



Caróns Estrategia Económica
FIRMA (Firma y Estada) PROVIAL



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/08/2018 HORA : 15:32.12 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-			

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-469,500.00	244,728.00
000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	0	90,000.00
000-040-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)	0	25,000.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-90,078.00	199,850.00
		-559,578.00	559,578.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-559,578.00	559,578.00
0000-SIN ORGANISMO		-559,578.00	559,578.00
0000-SIN CORRELATIVO		-559,578.00	559,578.00
	Total	-559,578.00	559,578.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para los grupos de gastos 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/08/2018 HORA : 15:32.12 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-				
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: x	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera
216	18	00	000	002	000	000-040-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.

Centro Costo Consolidados

2096-13; 2697-12; 2699-1;

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para los grupos de gastos 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Cátedra de Estadística
ECONOMÍA
Análisis Estadístico y Estadística
PROVIAL-
FIRMA


Oscar A. Escobar López
Sub. Director
FIRMA Administrativo Financiero
PROVIAL

Guatemala, lunes 20 de agosto del 2018.
Oficio DFin-160-2,018/Presupuesto/PROVIAL

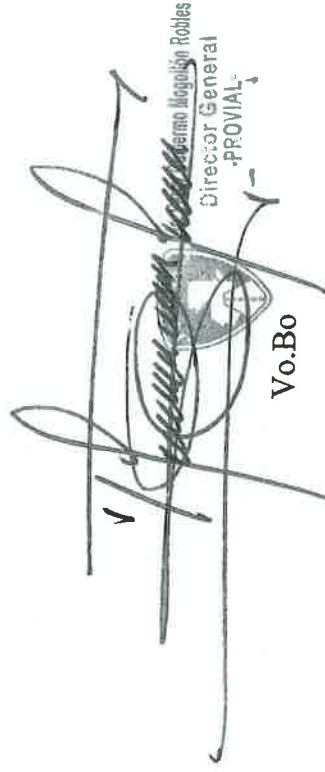
Señor
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo Comprobante de reprogramación subproductos de fuente 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento para los grupos de gastos 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros" la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestario por afectar.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,


Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
PROVIAL


Gerardo Mogollón Robles
Director General
-PROVIAL-

c.c. archivo
Adjunto lo indicado.

10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Siempre en



como



Provial Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 20/08/2018
HORA : 15:32.12
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

COMPROBANTE No.:
25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO						CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
SOLICITADO							APROBADO

000-039-0001 Dirección y coordinación							Total
18	00	000	001	000	100	11	-559,578.00
18	00	000	001	000	200	11	-355,475.00
000-040-0006 Boleta de llamada de atención a conductores infractores							-114,025.00
18	00	000	002	000	200	11	-90,078.00
							0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
SOLICITADO							APROBADO

000-039-0001 Dirección y coordinación							
18	00	000	001	000	100	11	559,578.00
18	00	000	001	000	200	11	79,500.00
000-040-0003 Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera							165,228.00
18	00	000	002	000	200	11	90,000.00
000-040-0005 Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)							0.00
18	00	000	002	000	100	11	25,000.00
000-040-0006 Boleta de llamada de atención a conductores infractores							199,850.00
18	00	000	002	000	200	11	0.00

Re-programación presupuestaria para los grupos de gastos 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

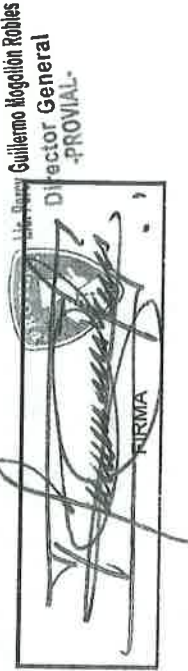
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 20/08/2018
HORA : 15:32.12
REPORTE: R00817622-rpt

CODIGO

11130013 - - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.: 25

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

000-039-0001	Dirección y coordinación	DEBITO	CREDITO
000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	-469,500.00	244,728.00
000-040-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)	0	90,000.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	0	25,000.00
		-90,078.00	199,850.00
		-559,578.00	559,578.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

11-INGRESOS CORRIENTES	DEBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-559,578.00	559,578.00
0000-SIN CORRELATIVO	-559,578.00	559,578.00
	-559,578.00	559,578.00
Total	-559,578.00	559,578.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEBITO	CRÉDITO
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
Total	-559,578.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEBITO	CRÉDITO
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
Total	-559,578.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEBITO	CRÉDITO
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
-559,578.00	559,578.00
Total	-559,578.00

Re-programación presupuestaria para los grupos de gastos 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Osvaldo A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

Lic. Percy Guillermo Angolón Robles
Director General
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 20/08/2018
HORA : 15:32.12
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.:

25

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PV	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	002	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera
216	18	00	000	002	000	000-040-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)
216	18	00	000	002	300	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.							
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.							
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.							
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.							
La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.							

Centro Costo Consolidados

2096-13; 2697-12; 2699-1;

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para los grupos de gastos 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO


Cecilia A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMA-PROVIAL


Lic. Pat. Quiñero Macón Robles
Director General
PROVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

CODIGO

11130013 - 216 - 2699

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 20/08/2018

HORA : 15:01.35

REPORTE: R00817403.rpt

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

CENTRO DE OPERACIONES

COMPROBANTE No.:

1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PV	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD

DESCRIPCIÓN

UE	PG	SP	PV	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

216	18	00	000	002	000	0101	166	11	0000	0000	000-040-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)	25,000.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	---	-----------	--

Total 25,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

COD/IC	DEBITO	CREDITO
--------	--------	---------

000-040-0005	0	25,000.00
--------------	---	-----------

Total 0.00 25,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

11-INGRESOS CORRIENTES		25,000.00
0000-SIN ORGANISMO		25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		25,000.00

Total 0.00 25,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PV	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMA PROVIAL



Percy Guillermo Mogollón Robles
Director General
PROVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 20/08/2018
HORA : 15:01.35
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2699

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
CENTRO DE OPERACIONES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 1

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDADVALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION				
216	18	00	000	002	000	000-040-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)			La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



L. Percy Guillermo Mogollón Robles
Director General
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 20/08/2018
HORA : 14:54.18
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2697

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

12

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OE	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
216	18	00	000	002	000	0101	262	11	0000	0000	000-040-0006
										Boleta de llamada de atención a conductores infractores	
										SOLICITADO	APROBADO
										-90,078.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
216	18	00	000	002	000	0101	233	11	0000	0000	000-040-0003
										Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	
216	18	00	000	002	000	0101	298	11	0000	0000	000-040-0006
										Boleta de llamada de atención a conductores infractores	
										SOLICITADO	APROBADO
										90,000.00	
										199,850.00	

Total

289,850.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
CODIGO	DEBITO	CREDITO
000-040-0003		
Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera		
000-040-0006	0	90,000.00
Boleta de llamada de atención a conductores infractores		
	-90,078.00	199,850.00
Total	-90,078.00	289,850.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO
-90,078.00	289,850.00
-90,078.00	289,850.00
-90,078.00	289,850.00
-90,078.00	289,850.00
Total	289,850.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMAR PROVIAL

Lic. Percy Guillermo Magallán Robles
Director General
PROVIAL-

FIRMA

19
X

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2					
FECHA : 20/09/2018		HORA : 14:54.18		REPORTES: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 12					
11130013 - 216 - 2697		DEPARTAMENTO DE LOGISTICA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	032	000	000-040-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

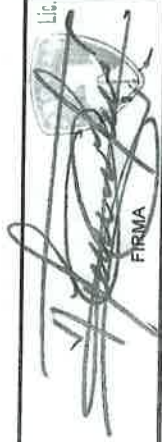
DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Sr. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMA PROVIAL


Lic. Guillermo Mogollón Robles
Director General
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3

FECHA : 20/08/2018

HORA : 14:37:26

REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2086

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMPROBANTE No.:

13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OE	UEG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
216	18	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-90,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-133,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	131	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-37,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	141	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-37,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-17,875.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	164	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-10,600.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-30,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-10,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-6,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-4,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	266	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-20,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	271	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-5,100.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	272	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-1,500.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	281	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-5,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	282	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-5,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-43,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-8,000.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-3,425.00	0.00
216	18	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación		-3,000.00	0.00
Total														-469,600.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para los grupos de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMA



Lic. Pedro Guillermo Aragón Pablos
Director General
-PROVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 20/08/2018
HORA : 14:37.26
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 216 - 2096

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMPROBANTE No.: 13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
216	18	00	000	001	000	0101	121	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	0101	17-	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	0101	21-	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	0101	26E	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación
											Total	244,728.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	
000-039-0001	Dirección y coordinación	
		DEBITO CREDITO
		-469,500.00 244,728.00
		Total -469,500.00 244,728.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO		
0000-SIN CORRELATIVO		
		DEBITO CRÉDITO
		-469,500.00 244,728.00
		-469,500.00 244,728.00
		-469,500.00 244,728.00
		Total -469,500.00 244,728.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEBITO CRÉDITO

DESCRIPCIÓN

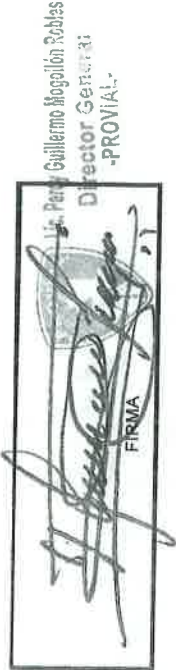
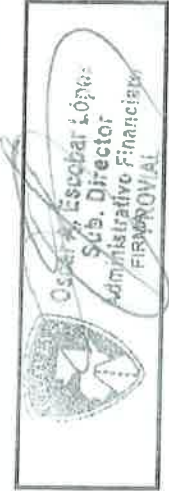
Re-programación presupuestaria para los grupos de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3

FECHA : 20/08/2018

HORA : 14:37.26

REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130073 - 216 - 2096

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

13

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para los grupos de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



César A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PBI-PROVIAL



Lic. Percy Guillermo Megolón Robles
Director General
PROVIAL

EIRMA

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 FUENTE 11

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL, procede a remitir transferencia tipo Intra 2 por un valor de Q. 559,578.00, se considera necesario efectuar readecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución. Derivado del análisis respectivo se determinó que es necesario fortalecer regiones de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria necesaria de los espacios presupuestaria identificados según el listado adjunto.

El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividades 1 por un valor de Q. 559,578.00 afectando los siguientes renglones:

DEBITO.

“Dirección y Coordinación”.

ACTIVIDAD	RENGLON	DESCRIPCION	DEBITO
1	1 1 1	Energía Eléctrica	-90,000.00
1	1 1 2	Agua	-133,000.00
1	1 3 1	Viáticos en el Exterior	-37,000.00
1	1 4 1	Transporte de Transportes	-37,000.00
1	1 5 8	Derecho de Bienes Intangibles	-17,875.00
1	1 6 4	Mantenimiento y Reparación de Equipo Educativos y Recreativos	-10,600.00
1	1 8 5	Servicio de Capacitación	-30,000.00
1	2 3 2	Acabados Textiles	-10,000.00
1	2 4 5	Libros, Revistas y Periódicos	-6,000.00
1	2 4 7	Especies Timbradas y Valores	-4,000.00
1	2 6 6	Productos Medicinales y Farmacéuticos	-20,000.00
1	2 7 1	Productos de Arcilla	-5,100.00
1	2 7 2	Productos de Vidrio	-1,500.00
1	2 8 1	Productos Siderúrgicos	-5,000.00
1	2 8 2	Productos Metalúrgicos No Férricos	-5,000.00

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Teléfono: 2419-2121

1	2 8 6	Herramientas Menores	-43,000.00
1	2 8 9	Otros Productos Metálicos	-8,000.00
1	2 9 1	Útiles de Oficina	-3,425.00
1	2 9 6	Útiles de Cocina y Comedor	-3,000.00
Subtotal			-469,500.00

"Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"

ACTIVIDAD	REGLON	DESCRIPCION	DEBITO
2	262	Combustibles y Lubrificantes	-90,078.00
Subtotal			-90,078.00

Actividad 001	-469,500.00
Actividad 002	-89,858.00
Total	-559,578.00

CRÉDITO.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 559,578.00 para el grupo de gasto 100 y 200 fuente 11, actividad 001 "Dirección y Coordinación" y actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"

Reglón 121. Divulgación e Información.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 4,500.00, para fortalecer este reglón por concepto de publicación en medios escritos por eventos de licitación de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial y 3000 folletos tipo trifoliar con el objeto de dar a conocer el trabajo principal que realiza la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 162. Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00, para fortalecer este renglón para mantenimiento y reparación de 03 fotocopadoras que cuenta esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para su continuo fotocopiado para la realización de las labores cotidianas y el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Renglón 166. Mantenimiento y Reparación de Equipo para Comunicaciones.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por concepto de servicio de reparación y mantenimiento de 25 radios base y portátiles, 2 plantas telefónicas, 30 aparatos telefónicos, 4 equipo de repetidora de radiocomunicación, servicios necesarios para tener en óptimas condiciones por el tipo de labor que realiza la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 169. Mantenimiento y Reparación de Otra Maquinarias y Equipos.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00, para fortalecer este renglón para los siguientes:

- ✓ Mantenimiento preventivo a la planta eléctrica de la Dirección General de Protección y Seguridad vial, necesario para óptimo funcionamiento ante cualquier emergencia, por un valor de Q. 4,850.00.
- ✓ Mantenimiento de 03 equipos de aire acondicionado ubicado en el edificio administrativo y are de centro de operaciones en la sede central de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con valor de Q. 1,850.00 cada uno, dando un total de Q. 9,250.00.
- ✓ Mantenimiento preventivo del motor de la planta de tratamiento de aguas negras en la sede central de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, por un valor de Q. 10,900.00.

el servicio de mantenimiento consta en limpieza general, cambio de partes desgastados, revisión de potencia de motor y rotor de agua, para la que se estima el mantenimiento necesario unos tres veces al año para tener en óptimas condiciones ante cualquier emergencia, para dar cumplimiento con los requisitos del ministerio de ambiente

h

Renglón 171. Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 25,000.00**; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, para servicio de mantenimiento de planta de tratamiento de agua negras, necesario para el óptimo funcionamiento y para dar cumplimiento con las normas ambientales y municipales, reparación de 85 metros cuadrados de muro de tabla yeso y 9 metros de mantenimiento de fibra cemento, que actualmente se encuentra en mal estado y las condiciones no cumplen la seguridad para el traslado del almacén de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 211. Alimentos para Personas.

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 25,000.00**; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por la adquisición de los siguientes alimentos:

- ✓ 2,000 garrafrones de agua puro, costo unitario de **Q. 11.50**, dando un total de **Q. 23,000.00.**
- ✓ 100 Bolsas de 5 libras de azúcar, costo unitario de **Q. 20.00**, dando un total de **Q. 2,000.00.**

Para consumo del personal administrativo y operativo que labora en la Dirección General de Protección y Seguridad Vial

Renglón 233. Prendas de Vestir

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 90,000.00** para fortalecer el renglón para poder contar con los recursos necesarios para poder adquirir prendas de vestir según el detalle siguiente:

- ✓ 160 Camisas, costo unitario de **Q. 562.50**, dando un total de **Q. 90,000.00.**

Prendas de vestir necesarias para uso exclusivo del personal Operativo destacado en carreteras de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, ya que dicho personal trabaja los 7 días de la semana los 365 días del año, bajo los diferentes climas climatológicas, las cuales han sufridos desgastes

Renglón 267. Tintes, Pinturas y Colorantes.

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 89,858.00** para la compra de los siguientes productos de tintas:

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total
CARTUCHO DE TINTA 662XL NEGRO	12	Q143.00	Q1,716.00
CARTUCHO DE TINTA 501XL NEGRO	15	Q320.00	Q4,800.00

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Teléfono: 2419-2121

CARTUCHO DE TINTA HP 901 TRICOLOR	15	Q262.00	Q3,930.00
CARTUCHO DE TINTA HP 662XL TRICOLOR	10	Q179.00	Q1,790.00
CARTUCHO LC 51 COLOR AMARILLO	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR CYAN	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR MAGENTA	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR NEGRO	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO N0. 82 COLOR AMARILLO	3	Q349.00	Q1,047.00
CARTUCHO N0. 82 COLOR CIAN	3	Q349.00	Q1,047.00
CARTUCHO N0. 82 COLOR MAGENTA	3	Q349.00	Q1,047.00
CINTA S015335	5	Q210.00	Q1,050.00
TONER MLT-D101S	12	Q465.00	Q5,580.00
TONER 640181IL	3	Q3,450.00	Q10,350.00
TONER CC530A NEGRO	3	Q795.00	Q2,385.00
TONER CC531A CIAN	3	Q750.00	Q2,250.00
TONER CC532A MAGENTA	3	Q750.00	Q2,250.00
TONER CC533A AMARILLO	3	Q750.00	Q2,250.00
TONER CE410A	15	Q610.00	Q9,150.00
TONER CE411A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER CE412A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER CE413A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER GPK 35	4	Q494.00	Q1,976.00
TOTAL		Q89,858.00	

*****La adquisición de cartuchos de tintas y tóner, para ser utilizados en impresoras y fotocopadoras de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, insumos necesarios para la impresión de documentos relacionados con los objetivos de la Institución*****

Renglón 268. Productos Plásticos, Nylon, Vinil Pvc.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 50,370.00, para la adquisición de los siguientes productos:

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Calcomanías vinil de 4 dígitos	70	Q80.00	Q5,600.00
Calcomanías vinil de 1520	60	Q75.00	Q4,500.00
Calcomanías vinil de PROVIAL	80	Q90.00	Q7,200.00
Calcomanías vinil de Proteger y Servir	80	Q90.00	Q7,200.00
Calcomanías vinil de MICIVI	70	Q61.00	Q4,270.00
Calcomanías vinil de estrella de PROVIAL	80	Q90.00	Q7,200.00
Calcomanías vinil de escudo de PROVIAL.	80	Q90.00	Q7,200.00

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Telefono: 2419-2121

Calcomanías vinil de dibujo de teléfono	80	Q45.00	Q3,600.00
Calcomanías vinil de CIV	80	Q45.00	Q3,600.00
		TOTAL	Q50,370.00

*****Productos de vinil para reemplazar de los que están en mal estado en vehículos del área de centro de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial*****

Reglón 298 Accesorios y Repuesto en General.

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 199,850.00**, para fortalecer el renglón para poder contar con recursos necesarios para poder adquirir repuesto para vehículos tipo sedán y pick up de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, las cuales son necesaria tener en óptimas condiciones por el tipo de labor que se realiza en las carreteras del país, adjunto detalles de repuestos siguientes:

ARTICULOS	TIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Juego de pastillas	PICK UP	770.00	8	6,160.00
Kit de Caliper	PICK UP	580.00	8	4,640.00
Juego de fricciones	PICK UP	375.00	10	3,750.00
Kit de empaques p/bombas auxiliares	PICK UP	550.00	10	5,500.00
Set de anillos	PICK UP	845.00	8	6,760.00
Juegos de tejas de biela	PICK UP	530.00	6	3,180.00
Juegos de tejas axiales	PICK UP	385.00	6	2,310.00
Juegos de tejas centrales	PICK UP	790.00	8	6,320.00
Set de empaques	PICK UP	1,903.00	6	11,418.00
Precalentadores de motor	PICK UP	220.00	6	1,320.00
Guías de válvula de escape	PICK UP	370.00	32	11,840.00
Guías de válvula de admisión	PICK UP	370.00	32	11,840.00
Candelas	PICK UP	180.00	24	4,320.00
Fajas de tiempo	PICK UP	428.00	6	2,568.00
Filtros de diésel	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Filtros de aire	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Filtros de aceite	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Set de anillos y pistones	PICK UP	1,845.00	8	14,760.00
Set de camisas	PICK UP	3,300.00	8	26,400.00
Juegos de pasadores de pistón	PICK UP	720.00	6	4,320.00
Juego de pastillas	SEDAN	650.00	10	6,500.00
Kit de Caliper	SEDAN	475.00	8	3,800.00
Juegos de fricciones	SEDAN	250.00	12	3,000.00
Kit de empaques p/bombas auxiliares	SEDAN	380.00	6	2,280.00
Set de anillos	SEDAN	566.00	6	3,396.00
Juegos de tejas de biela	SEDAN	480.00	6	2,880.00

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Teléfono: 2419-2121

Juegos de tejas axiales	SEDAN	230.00	6	1,380.00
Set de empaques	SEDAN	1,750.00	6	10,500.00
Guías de válvulas de escapes	SEDAN	363.00	8	2,904.00
Guías de válvulas admisión	SEDAN	363.00	8	2,904.00
Set de cables de colores para arnés	SEDAN	1,250.00	12	15,000.00
Filtros de aire	SEDAN	125.00	28	3,500.00
Filtros de aceite	SEDAN	95.00	30	2,850.00
Filtros de aire	SEDAN	85.00	30	2,550.00
Total				199,850.00

La Presente Modificación Presupuestaria no afecta metas físicas.

Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

[Signature]
Ulrich Guillermo Argüello Holmes
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

PROYECCION DE COMPROMISOS DE PAGOS, EN RENGLO 111 "ENERGIA ELECTRICA"
 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL-

Debito por Modificación Presupuestaria 90,000.00

RESUMEN											
PAGADO Y DEVENGADO											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	PROYECCION DE PAGOS			
9,110.25	9,347.75	9,585.84	10,583.83	10,147.58	10,589.81	10,342.60	10,062.29	13,500.00	13,500.00	13,500.00	14,730.05
Total pagado y devengado							79,769.95				
TOTAL								135,000.00			

Total proyeccion de pagos 65,292.34

RESUMEN
 saldo por Comprometer según ICON
 -) Proyección de Pagos
 -) Debito por Modificación presupuestaria
 presupuesto Presupuestaria
 NUEVO SALDO

155,292.34
 65,292.34
 90,000.00
 0.00

Oscar A. Escobar López
 Sub. Director
 Administrativo Financiero
 PROVIAL

[Signature]
 Director General
 PROVIAL

27

PROYECCION DE COMPROMISOS DE PAGOS, EN RENGLON 112"AGUA"
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

Debito por Modificación Presupuestaria 133,000.00

RESUMEN											
PAGADO Y DEVENGADO											
PROYECCION DE PAGOS											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10,106.42	9,536.98	8,027.93	9,878.64	5,579.31	9,423.08	10,989.06	11,074.48	13,800.00	13,800.00	13,800.00	14,484.10
Total pagado y devengado								74,615.90			
TOTAL											
130,500.00											

Total proyeccion de pagos 66,958.58

RESUMEN
aldo por Comprometer según
COIN
) Proyección de Pagos
) Debito por Modificación
resupuestaria Presupuestaria
UEVO SALDO

199,958.58
66,958.58
133,000.00
0.00

Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

Director General
Luis Percy Guzmán Rodríguez
PROVIAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 66-2018-DIRECCIÓN**

Guatemala, veinte (20) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 y 5 del Acuerdo Ministerial 220-2008 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, faculta al Director General a la suscripción de Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Modificación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para poder cumplir con los objetivos y metas de la Dirección General el cual tiene por objeto fortalecer renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 559,578.00).**

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial" de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 559,578.00)** de los siguientes renglones:

DEBITO.

"Dirección y Coordinación".

ACTIVIDAD	RENGLON	DESCRIPCION	DEBITO
1	1 1 1	Energía Eléctrica	-90,000.00
1	1 1 2	Agua	-133,000.00
1	1 3 1	Viáticos en el Exterior	-37,000.00
1	1 4 1	Transporte de Transportes	-37,000.00
1	1 5 8	Derecho de Bienes Intangibles	-17,875.00
1	1 6 4	Mantenimiento y Reparación de Equipo Educativos y Recreativos	-10,600.00
1	1 8 5	Servicio de Capacitación	-30,000.00
1	2 3 2	Acabados Textiles	-10,000.00
1	2 4 5	Libros, Revistas y Periódicos	-6,000.00
1	2 4 7	Especies Timbradas y Valores	-4,000.00
1	2 6 6	Productos Medicinales y Farmacéuticos	-20,000.00
1	2 7 1	Productos de Arcilla	-5,100.00
1	2 7 2	Productos de Vidrio	-1,500.00
1	2 8 1	Productos Siderúrgicos	-5,000.00
1	2 8 2	Productos Metalúrgicos No Férricos	-5,000.00
1	2 8 6	Herramientas Menores	-43,000.00
1	2 8 9	Otros Productos Metálicos	-8,000.00
1	2 9 1	Útiles de Oficina	-3,425.00
1	2 9 6	Útiles de Cocina y Comedor	-3,000.00
Subtotal			-469,500.00

"Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"

ACTIVIDAD	RENGLON	DESCRIPCION	DEBITO
2	262	Combustibles y Lubricantes	-90,078.00
Subtotal			-90,078.00

Actividad 001 -469,500.00

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800, Call Center 1520
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Actividad 002	-89,858.00
Total	-559,578.00

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 559,578.00)** para el grupo de gasto 100 y 200, fuente 11, actividad 001 "Dirección y Coordinación" y actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" en los siguientes renglones:

Renglón 121. Divulgación e Información.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 4,500.00, para fortalecer este renglón por concepto de publicación en medios escritos por eventos de licitación de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial y 3000 folletos tipo trifoliar con el objeto de dar a conocer el trabajo principal que realiza la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 162. Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00, para fortalecer este renglón para mantenimiento y reparación de 03 fotocopadoras que cuenta esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para su continuo fotocopiado para la realización de las labores cotidianas y el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Renglón 166. Mantenimiento y Reparación de Equipo para Comunicaciones.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por concepto de servicio de reparación y mantenimiento de 25 radios base y portátiles, 2 plantas telefónicas, 30 aparatos telefónicos, 4 equipo de repetidora de radiocomunicación, servicios necesarios para tener en óptimas condiciones por el tipo de labor que realiza la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 169. Mantenimiento y Reparación de Otra Maquinarias y Equipos.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00, para fortalecer este renglón para los siguientes:

- ✓ *Mantenimiento preventivo a la planta eléctrica de la Dirección General de Protección y Seguridad vial, necesario para óptimo funcionamiento ante cualquier emergencia, por un valor de Q. 4,850.00.*
- ✓ *Mantenimiento de 05 equipos de aire acondicionado ubicado en el edificio administrativo y are de centro de operaciones en la sede central de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con valor de Q. 1,850.00 cada uno, dando un total de Q. 9,250.00.*
- ✓ *Mantenimiento preventivo del motor de la planta de tratamiento de aguas negras en la sede central de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, por un valor de Q. 10,900.00.*

****el servicio de mantenimiento consta en limpieza general, cambio de partes desgastados, revisión de potencia de motor y rotor de agua, para la que se estima el mantenimiento necesario unos tres veces al año para tener en óptimas condiciones ante cualquier emergencia, para dar cumplimiento con los requisitos del ministerio de ambiente****

Renglón 171. Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, para servicio de mantenimiento de planta de tratamiento de agua negras, necesario para el óptimo funcionamiento y para dar cumplimiento con las normas ambientales y municipales, reparación de 85 metros cuadrados de muro de tabla yeso y 9 metros de mantenimiento de fibra cemento, que actualmente se encuentra en mal estado y las condiciones no cumplen la seguridad para el traslado del almacén de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 211. Alimentos para Personas.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por la adquisición de los siguientes alimentos:

- ✓ 2,000 garrafrones de agua puro, costo unitario de Q. 11.50, dando un total de Q. 23,000.00.
- ✓ 100 Bolsas de 5 libras de azúcar, costo unitario de Q. 20.00, dando un total de Q. 2,000.00.

Para consumo del personal administrativo y operativo que labora en la Dirección General de Protección y Seguridad Vial

Renglón 233. Prendas de Vestir

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 90,000.00 para fortalecer el renglón para poder contar con los recursos necesarios para poder adquirir prendas de vestir según el detalle siguiente:

- ✓ 160 Chumpas, costo unitario de Q. 562.50, dando un total de Q. 90,000.00.

Prendas de vestir necesarias para uso exclusivo del personal Operativo destacado en carreteras de la Dirección General de protección y Seguridad Vial, ya que dicho personal trabaja los 7 días de la semana los 365 días del año, bajo los diferentes climas climatológicas, las cuales han sufrido desgastes

Renglón 267. Tintes, Pinturas y Colorantes.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 89,858.00 para la compra de los siguientes productos de tintas:

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total
CARTUCHO DE TINTA 662XL NEGRO	12	Q143.00	Q1,716.00
CARTUCHO DE TINTA 901XL NEGRO	15	Q320.00	Q4,800.00
CARTUCHO DE TINTA HP 901 TRICOLOR	15	Q262.00	Q3,930.00
CARTUCHO DE TINTA HP 662XL TRICOLOR	10	Q179.00	Q1,790.00
CARTUCHO LC 51 COLOR AMARILLO	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR CYAN	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR MAGENTA	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR NEGRO	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO NO. 82 COLOR NEGRO	3	Q349.00	Q1,047.00
CARTUCHO NO. 82 COLOR CIAN	3	Q349.00	Q1,047.00
CARTUCHO NO. 82 COLOR MAGENTA	3	Q349.00	Q1,047.00
CINTA S015335	5	Q210.00	Q1,050.00
TONER MLT-D101S	12	Q465.00	Q5,580.00
TONER 64018HL	3	Q3,450.00	Q10,350.00
TONER CC530A NEGRO	3	Q795.00	Q2,385.00
TONER CC531A CIAN	3	Q750.00	Q2,250.00
TONER CC532A MAGENTA	3	Q750.00	Q2,250.00
TONER CC533A AMARILLO	3	Q750.00	Q2,250.00

TONER CE410A	15	Q610.00	Q9,150.00
TONER CE411A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER CE412A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER CE413A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER GPR 35	4	Q494.00	Q1,976.00
TOTAL			Q89,858.00

La adquisición de cartuchos de tintas y tóner, para ser utilizados en impresoras y fotocopiadoras de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, insumos necesarios para la impresión de documentos relacionados con los objetivos de la Institución

Renglón 268. Productos Plásticos, Nylon, Vinil Pvc.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 50,370.00, para la adquisición de los siguientes productos:

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Calcomanías vinil de 4 dígitos	70	Q80.00	Q5,600.00
Calcomanías vinil de 1520	60	Q75.00	Q4,500.00
Calcomanías vinil de PROVIAL	80	Q90.00	Q7,200.00
Calcomanías vinil de Proteger y Servir	80	Q90.00	Q7,200.00
Calcomanías vinil de MICIVI	70	Q61.00	Q4,270.00
Calcomanías vinil de estrella de PROVIAL	80	Q90.00	Q7,200.00
Calcomanías vinil de escudo de PROVIAL	80	Q90.00	Q7,200.00
Calcomanías vinil de dibujo de teléfono	80	Q45.00	Q3,600.00
Calcomanías vinil de CIV	80	Q45.00	Q3,600.00
TOTAL			Q50,370.00

Productos de vinil para reemplazar de los que están en mal estado en vehículos del área de centro de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial

Renglón 298 Accesorios y Repuesto en General.

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 199,850.00**, para fortalecer el renglón para poder contar con recursos necesarios para poder adquirir repuesto para vehículos tipo sedán y pick up, según los detalles siguientes:

ARTICULOS	TIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Juego de pastillas	PICK UP	770.00	8	6,160.00
Kit de Caliper	PICK UP	580.00	8	4,640.00
Juego de fricciones	PICK UP	375.00	10	3,750.00
Kit de empaques p/bombas auxiliares	PICK UP	550.00	10	5,500.00
Set de anillos	PICK UP	845.00	8	6,760.00
Juegos de tejas de biela	PICK UP	530.00	6	3,180.00
Juegos de tejas axiales	PICK UP	385.00	6	2,310.00
Juegos de tejas centrales	PICK UP	790.00	8	6,320.00
Set de empaques	PICK UP	1,903.00	6	11,418.00
Precalentadores de motor	PICK UP	220.00	6	1,320.00
Guías de válvula de escape	PICK UP	370.00	32	11,840.00
Guías de válvula de admisión	PICK UP	370.00	32	11,840.00
Candelas	PICK UP	180.00	24	4,320.00
fajas de tiempo	PICK UP	428.00	6	2,568.00
Filtros de diésel	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Filtros de aire	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Filtros de aceite	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Set de anillos y pistones	PICK UP	1,845.00	8	14,760.00
Set de camisas	PICK UP	3,300.00	8	26,400.00
Juegos de pasadores de pistón	PICK UP	720.00	6	4,320.00
Juego de pastillas	SEDAN	650.00	10	6,500.00
Kit de Caliper	SEDAN	475.00	8	3,800.00
Juegos de fricciones	SEDAN	250.00	12	3,000.00
Kit de empaques p/bombas auxiliares	SEDAN	380.00	6	2,280.00
Set de anillos	SEDAN	566.00	6	3,396.00
Juegos de tejas de biela	SEDAN	480.00	6	2,880.00
Juegos de tejas axiales	SEDAN	230.00	6	1,380.00
Set de empaques	SEDAN	1,750.00	6	10,500.00
Guías de válvulas de escapes	SEDAN	363.00	8	2,904.00
Guías de válvulas admisión	SEDAN	363.00	8	2,904.00
Set de cables de colores para arnés	SEDAN	1,250.00	12	15,000.00
Filtros de aire	SEDAN	125.00	28	3,500.00
Filtros de aceite	SEDAN	95.00	30	2,850.00
Filtros de aire	SEDAN	85.00	30	2,550.00
	Total			199,850.00

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800, Call Center 1520
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2008 del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar la modificación presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 559,578.00)** para poder cumplir con los objetivos y metas de la Dirección General el cual tiene por objeto dar cumplimiento a las ordenes emitidas por parte del juzgado de trabajo y previsión social, para el pago de prestaciones laborales.

ARTÍCULO 2. DEBITAR dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial" de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 559,578.00)** de los siguientes renglones:

DEBITO.

"Dirección y Coordinación".

ACTIVIDAD	REGLON	DESCRIPCION	DEBITO
1	1 1 1	Energía Eléctrica	-90,000.00
1	1 1 2	Agua	-133,000.00
1	1 3 1	Viáticos en el Exterior	-37,000.00

ARTÍCULO 3. ACREDITAR la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 559,578.00)** para el grupo de gasto 100 y 200, fuente 11, actividad 001 "Dirección y Coordinación" y actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" en los siguientes renglones:

Renglón 121. Divulgación e Información.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 4,500.00, para fortalecer este renglón por concepto de publicación en medios escritos por eventos de licitación de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial y 3000 folletos tipo trifoliar con el objeto de dar a conocer el trabajo principal que realiza la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 162. Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00, para fortalecer este renglón para mantenimiento y reparación de 03 fotocopadoras que cuenta esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para su continuo fotocopiado para la realización de las labores cotidianas y el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Renglón 166. Mantenimiento y Reparación de Equipo para Comunicaciones.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por concepto de servicio de reparación y mantenimiento de 25 radios base y portátiles, 2 plantas telefónicas, 30 aparatos telefónicos, 4 equipo de repetidora de radiocomunicación, servicios necesarios para tener en óptimas condiciones por el tipo de labor que realiza la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 169. Mantenimiento y Reparación de Otra Maquinarias y Equipos.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00, para fortalecer este renglón para los siguientes:

- ✓ *Mantenimiento preventivo a la planta eléctrica de la Dirección General de Protección y Seguridad vial, necesario para óptimo funcionamiento ante cualquier emergencia, por un valor de Q. 4,850.00.*

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800, Call Center 1520

DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.provial.gub.gt

- ✓ *Mantenimiento de 05 equipos de aire acondicionado ubicado en el edificio administrativo y are de centro de operaciones en la sede central de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con valor de Q. 1,850.00 cada uno, dando un total de Q. 9,250.00.*
- ✓ *Mantenimiento preventivo del motor de la planta de tratamiento de aguas negras en la sede central de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, por un valor de Q. 10,900.00.*

****el servicio de mantenimiento consta en limpieza general, cambio de partes desgastados, revisión de potencia de motor y rotor de agua, para la que se estima el mantenimiento necesario unos tres veces al año para tener en óptimas condiciones ante cualquier emergencia, para dar cumplimiento con los requisitos del ministerio de ambiente****

Renglón 171. Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, para servicio de mantenimiento de planta de tratamiento de agua negras, necesario para el óptimo funcionamiento y para dar cumplimiento con las normas ambientales y municipales, reparación de 85 metros cuadrados de muro de tabla yeso y 9 metros de mantenimiento de fibra cemento, que actualmente se encuentra en mal estado y las condiciones no cumplen la seguridad para el traslado del almacén de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 211. Alimentos para Personas.

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 25,000.00; es necesario fortalecer este renglón que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por la adquisición de los siguientes alimentos:

- ✓ *2,000 garrafrones de agua puro, costo unitario de Q. 11.50, dando un total de Q. 23,000.00.*
- ✓ *100 Bolsas de 5 libras de azúcar, costo unitario de Q. 20.00, dando un total de Q. 2,000.00.*

****Para consumo del personal administrativo y operativo que labora en la Dirección General de Protección y Seguridad Vial****

Renglón 233. Prendas de Vestir

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 90,000.00** para fortalecer el renglón para poder contar con los recursos necesarios para poder adquirir prendas de vestir según el detalle siguiente:

✓ 160 Chumpas, costo unitario de Q. 562.50, dando un total de Q. 90,000.00.

Prendas de vestir necesarias para uso exclusivo del personal Operativo destacado en carreteras de la Dirección General de protección y Seguridad Vial, ya que dicho personal trabaja los 7 días de la semana los 365 días del año, bajo los diferentes climas climatológicas, las cuales han sufridos desgastes

Renglón 267. Tintes, Pinturas y Colorantes.

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 89,858.00** para la compra de los siguientes productos de tintas:

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total
CARTUCHO DE TINTA 662XL NEGRO	12	Q143.00	Q1,716.00
CARTUCHO DE TINTA 901XL NEGRO	15	Q320.00	Q4,800.00
CARTUCHO DE TINTA HP 901 TRICOLOR	15	Q262.00	Q3,930.00
CARTUCHO DE TINTA HP 662XL TRICOLOR	10	Q179.00	Q1,790.00
CARTUCHO LC 51 COLOR AMARILLO	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR CYAN	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR MAGENTA	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO LC 51 COLOR NEGRO	10	Q175.00	Q1,750.00
CARTUCHO N0. 82 COLOR AMARILLO	3	Q349.00	Q1,047.00
CARTUCHO N0. 82 COLOR CIAN	3	Q349.00	Q1,047.00
CARTUCHO N0. 82 COLOR MAGENTA	3	Q349.00	Q1,047.00
CINTA S015335	5	Q210.00	Q1,050.00
TONER MLT-D101S	12	Q465.00	Q5,580.00
TONER 64018HL	3	Q3,450.00	Q10,350.00
TONER CC530A NEGRO	3	Q795.00	Q2,385.00
TONER CC531A CIAN	3	Q750.00	Q2,250.00
TONER CC532A MAGENTA	3	Q750.00	Q2,250.00
TONER CC533A AMARILLO	3	Q750.00	Q2,250.00
TONER CE410A	15	Q610.00	Q9,150.00
TONER CE411A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER CE412A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER CE413A	12	Q840.00	Q10,080.00
TONER GPR 35	4	Q494.00	Q1,976.00
TOTAL			Q89,858.00

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800, Call Center 1520

DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.provial.gob.gt

Set de anillos	PICK UP	845.00	8	6,760.00
Juegos de tejas de biela	PICK UP	530.00	6	3,180.00
Juegos de tejas axiales	PICK UP	385.00	6	2,310.00
Juegos de tejas centrales	PICK UP	790.00	8	6,320.00
Set de empaques	PICK UP	1,903.00	6	11,418.00
Precalentadores de motor	PICK UP	220.00	6	1,320.00
Guías de válvula de escape	PICK UP	370.00	32	11,840.00
Guías de válvula de admisión	PICK UP	370.00	32	11,840.00
Candelas	PICK UP	180.00	24	4,320.00
fajas de tiempo	PICK UP	428.00	6	2,568.00
Filtros de diesel	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Filtros de aire	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Filtros de aceite	PICK UP	125.00	24	3,000.00
Set de anillos y pistones	PICK UP	1,845.00	8	14,760.00
Set de camisas	PICK UP	3,300.00	8	26,400.00
Juegos de pasadores de pistón	PICK UP	720.00	6	4,320.00
Juego de pastillas	SEDAN	650.00	10	6,500.00
Kit de Caliper	SEDAN	475.00	8	3,800.00
Juegos de fricciones	SEDAN	250.00	12	3,000.00
Kit de empaques p/bombas auxiliares	SEDAN	380.00	6	2,280.00
Set de anillos	SEDAN	566.00	6	3,396.00
Juegos de tejas de biela	SEDAN	480.00	6	2,880.00
Juegos de tejas axiales	SEDAN	230.00	6	1,380.00
Set de empaques	SEDAN	1,750.00	6	10,500.00
Guías de válvulas de escapes	SEDAN	363.00	8	2,904.00
Guías de válvulas admisión	SEDAN	363.00	8	2,904.00
Set de cables de colores para arnés	SEDAN	1,250.00	12	15,000.00
Filtros de aire	SEDAN	125.00	28	3,500.00
Filtros de aceite	SEDAN	95.00	30	2,850.00
Filtros de aire	SEDAN	85.00	30	2,550.00
			Total	199,850.00

ARTÍCULO 4. La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas.


Lic. PERCY GUILLERMO MOGOLLÓN ROBLES
Lic. Percy Guillermo Mogollón Robles
Director General

C.C. Archivo

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121, 24227800, Call Center 1520
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.provial.gob.gt



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 191-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.559,578.00 para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

Q



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda